

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Lunes 23 de Abril de 1923

Número de hoy, 3.167

ZOTAL para el ganado "SALUD"
para el ganadero "RIQUEZA"
Sin rival para la desinfección de toda clase de locales.

Ferretería y Taller de Cerrajería de CLAUDIO ALCALDE

En esta importante casa encontrará el público inmenso surtido en herramientas para toda clase de oficios, materiales para construcciones en general, cerrajería, bombas, pertrechos de caza, cocinas económicas, calefactores, azulejos, tuberías y accesorios para éstas.

Extenso surtido en camas de hierro y de madera, colchones para ellas y telas para éstos, así como lavabos de madera y enlozados, batería de cocina de aluminio, aluminio y esmaltada en diferentes clases.

Material de agricultura en general, vertederas «Aguila» y «Barroncillo» y todo lo concerniente a piezas de recambio, tanto de fundido como de forjado.

Alambres de espino, cobre, latón y hierro, aparatos de electricidad, material eléctrico y de timbres, así como otros muchos artículos propios de estos ramos, que no se enumeran

Consultad precios.—Ferial, 14, Soria.

—8-10—

AVISOS.

CARGOS VACANTES CON 2.000 PESETAS DE SUeldo.—Entidad bancaria de Madrid necesita nombrar un Delegado para la capital y para los partidos judiciales de la provincia donde no haya establecida ya Delegación.

No obstante ser el trabajo de este cargo sencillo y compatible con otra ocupación, puede constituir para la persona que lo desempeñe un porvenir fijo para su vida.

Sueldo inicial 2.000 pesetas anuales, ampliable según su trabajo. Percibirá aparte comisiones cuya cuantía puede exceder fácilmente al triple del sueldo. Se precisan excelente referencias y depositar 10.000 pesetas en acciones de la misma entidad con interés del 6 al 12 por 100 anual. Las solicitudes detalladas dirijense al apartado 923. Madrid. 3-5

Servicio de Automóviles.

El establecido desde el verano pasado por don Tiburcio Carrillo, de Soria Almarza y Sotillo, a partir desde ayer 15 del actual, sale de Sotillo para Soria a las 6 de la mañana y regresará de Soria para Sotillo a las seis de la tarde, o sea en la misma forma que se hacía el año pasado. También es señor en sus cómodos y elegantes automóviles hace viajes particulares a precios económicos. -4-

AUTOMOVILES, CAMIONES Y CAMIONETES de las mejores marcas.—Precios de fábrica.

Sin aumento alguno de precio se dan grandes facilidades de pago. No comprar sin consultar precios a Simitrio Julio Bobo, en Nava del Rey (Valladolid). -2-

MEMORÁNDUM PARA CATEDRÁTICOS PROFESORES, MAESTROS, OPOSITORES Y ESTUDIANTES publicado por «La Enseñanza» precio: 2 pesetas. De venta en la imprenta de este periódico.

SAIZ DE CARLOS (STOMALIX.) Elixir estomacal recetado por los médicos de España y el extranjero. De venta en todas las Farmacias.
Véase el anuncio detallado, en cuarta plana.

FÉS DE VIDA para justificantes de las clases pasivas.
Bien impresas en papel de hilo, según dispone la ley.
Se venden en la imprenta de este periódico.

AUXILIARES DEL CATASTRO. Magnífico libro de 239 págs., con las contestaciones completísimas al programa de 29 de Noviembre de 1922, con modelos de documentos catastrales, por Manuel Moix Gombau doctor en derecho, premio extraordinario de dicha facultad, abogado del ilustre colegio de Madrid y director del instituto católico complutense y Manuel Villanueva Calleja, licenciado en derecho y en filosofía y letras y oficial primero del cuerpo del catastro.
De venta en la imprenta de este periódico. Precio: 25 pesetas.

PÁGINAS SORIANAS Los Monumentos.

Del libro de Antonio P. Rioja,
publicado el año 1883.

(Edición agotada.)

(Continuación. Véase el número anterior.)

El llamado convento de *Espeja*, conserva en mediano estado dos patios con dos órdenes de claustros y celdas, hospedería y otras dependencias siendo el templo suntuoso, con una gran nave, coro de nogal y un buen órgano.

En su capilla mayor se ostenta un magnífico sepulcro de alabastro con la estatua yacente de don Diego de Avellaneda, Obispo que fué de Tuy.

La iglesia de Baraona es digna de atención por sus sepulcros y el recuerdo histórico consignado en uno de sus altares de haber oído allí misa Felipe V, en 22 de Agosto de 1710.

La iglesia parroquial de Borobia, ostenta en su capilla mayor un soberbio panteón, cercado de verja, que guarda las cenizas de don Carlos de Luna y su esposa doña Francisca Manrique de Benavides, de la familia de don Alvaro de Luna.

Pero interminable, á más de enfadoso, resultaría este capítulo si siguiéramos mencionando todos y cada uno de los templos existentes en la provincia y que por alguna particularidad son señalados.

Consignados los más principales, y sin detenernos aquí ni aun para reseñar los que ostentan en su recinto villas como Almazán, Agreda y Medinaceli—población ésta que, dicho sea de paso, conserva también los restos de un grandioso arco romano—haremos otra ligera excursión por campos hoy yermos y abandonados, que un día fueron asiento de pueblos que la antigua geografía señalaba.

+ + +

Ni en Termancia, ni en Osma, la histórica *Uxama Argelae* de los romanos, hallamos restos de monumento alguno. Únicamente se han encontrado en todos tiempos gran cantidad de medallas, barros cocidos, mosaicos y otros restos que atestiguan su existencia.

Lo mismo sucede en Calatañazor, en cuyos campos se encuentran los labradores á menudo trozos de armas y otros objetos que dan consistencia á la tradición y á la historia de la famosa batalla.

Los más antiguos restos que se ven, son unos sepulcros abiertos en la roca,

que se encontraron cubiertos de tierra y con los esqueletos en ellos.

En el monasterio de la Academia de la Historia hay dos medallas árabes procedentes de Calatañazor, pertenecientes la una á los primeros tiempos de la dominación musulímica, y la otra acuñada en Ceuta bajo el reinado de Edris II, emir de Granada.

Siguiendo por las inmediaciones de Osma en busca de antigüedades, se han encontrado también, junto á Valdenebro, en un despoblado que se ve á la derecha del Sequillo, pedazos de reja, ladrillo y mampostería en gran abundancia.

Se supone que estas ruinas pertenecen á alguna población ó casa de campo de la época romana, cuyo nombre no se ha averiguado.

Ultimamente, abriéndose unas zanjás, hallóse un trozo de mosaico, ornado de sencillas labores formando círculos, que fué á poder del señor Obispo de Osma.

En estas excavaciones se halló también el trozo de mosaico que don Eduardo Saavedra remitió á la Academia de la Historia.

Pero de esta clase de restos y vestigios, halláanse por do quiera en la provincia.

En las cercanías del pueblo de las Cuevas, cerro de los Mártires, han aparecido en otros tiempos piedras, armas, sepulcros y monedas á las que hace ya referencia el señor de Morales.

El diligente y estudioso soriano don Bruno Moreno, tropezó con otras dos inscripciones, una en la puerta de la casa del cura del pueblo, y otra sirviendo de tapa de losa en un encañado de la dehesa.

La primera, muy completa dice:
Lucius Terentius Rufinus Irico Rufi filius annorum XXX hic situs est. Marcus frater faciendum curavit.

Esto es: *Aquí yace Lucio Terencio Rufino Irico, hijo de Rufo, de treinta años. Su hermano Marco cuidó de que se hiciera (el sepulcro).*

La segunda, supliéndola en algo de lo que le falta, puede interpretarse así:
A los dioses manes. Aquí yace Cornelia Mansuetilla, de veinte años. Su padre, Cornelio Saturnino, la puso (la losa).

(Continuará.)

Subsistencias.

Lo que debieramos comer.

La cosa no tiene malicia lector, y si me lees, verás.

Dijo uno de tantos filósofos de la antigüedad, que el hombre no muere, sino que se mata.

Cuando aquel filósofo lo dijo, sus razones poderosas tendría, pues lo filósofo, no quita á lo gastrónomo.

Y es verdad, que el hombre se mata por sus excesos, en relación con los refinamientos de la civilización, por su régimen alinancicio «contra natura».

La vida humana, que debía durar un siglo, tan sólo alcanza á la mitad ó menos, á causa del sistema que nos obliga á adoptar la alimentación moderna, con sus alimentos más indigestos que nutritivos por efecto de su condimentación y sobre todo por su punible adulteración.

Y no apuntemos personalismos. El progreso en este sentido, acaba con la existencia del hombre.

Viene á ser algo así como las teorías de Malthus, llevadas á la práctica por fatalidad.

El célebre naturalista Cuvier, afirmó, que el hombre parece hecho, para alimentarse de frutas, raíces y otras propiedades suculentas de los vegetales; Florens añade, que, si se considera bien

el estómago del hombre, sus dientes y sus intestinos, se advierte que es un frugívoro por su naturaleza y su origen.

En su «Tratado de la Higiene» dice Levy, que á todo trance queremos conservarnos, valiéndonos próximamente de todas las reglas contrarias á la conservación de la vida porque la alimentación animal, que es la que domina actualmente en nuestras comidas, es como un veneno que nos va matando lentamente.

La prueba de tal afirmación se encuentra sobre todo al despertar en la cama, después de una noche precedida de una buena cena ó banquete, en que se haya abusado de las carnes medio crudas, de los pescados, los licores y el cigarro.

La noche se pasa en gran agitación y al día siguiente se nota gran disminución de las fuerzas muscular y cerebral.

La pereza física é intelectual que en multitud de ocasiones nos obliga á abandonar ó descuidar nuestro trabajo diario, dimana de la alimentación viciosa que nos hemos impuesto, es decir, del abuso que hacemos en alimentarnos más de sustancia animal que vegetal.

Nótase diferencia á veces de importancia, entre los hombres del campo y de la ciudad, entre los de las clases refinadas y las trabajadoras, en cuya diferencia entra mucho el régimen alimenticio de unos y otros, llevando la ventaja siempre los que usan menos de las sustancias animales.

La ciencia dice, que muchos animales mueren y á las pocas horas entran en putrefacción produciendo alcaloides orgánicos cuyos efectos tóxicos han sido concienzudamente estudiados por eminentes sabios analistas.

Los efectos de esos alcaloides, son los mismos de los venenosos vegetales más violentos.

No es raro que se sufran envenenamientos agudos de origen alimenticio, por haber comido carne casi cocida ó pescado en iguales condiciones, pues sabido es, que la mucha acción suprimida en parte la acción nociva de los alcaloides ó «plomainas».

El queso rancio, por ejemplo, como suelen serlo los de Roqufort, Cabrales y otros, son peligrosos.

La mayoría de las enfermedades, y la degeneración de sus razas, provienen según varios doctores, de nuestras aficciones carnívoras.

El régimen vegetal, dicen, que aumenta la fuerza muscular y la intelectual.

La carne no dá fuerzas y sí el buen pan y las grasas limpias.

Las bebidas alcohólicas, retrasan y perturban las digestiones.

Y para no hacer más extenso este artículo, acabaremos diciendo, lo del aforismo de Hipócrates: «no se vive de lo que se ingiere, sino de lo que se digiere.»

Ahora, que ustedes lectores, quieren ó no quieren hacer caso de estas cosas de las Subsistencias, y.....

Por una buena comida
quien no se mata es un tonto

pueden hacer lo que más les agrade que de gustos no hay nada escrito y de las cosas de comer, beber y arder, cada cual debe saber lo que más le convenga.

Un gastrónomo arrepentido.

Venta de Leñas
DE
ARCADIO LAFUENTE.

Plaza de Bernardo Robles número 8, Soria

Se venden leñas de todas clases al por menor, pizorras, piñas, serrín, recortes de maderas, etc.

Se reciben encargos para cocinas económicas y estufas, enviando á domicilio desde 50 kilos en adelante.

Encargos Bernardo Robles número 8.

Informaciones.

El contribuyente español ha entregado al Fisco cerca de 2.500 millones en doce meses.

La Inspección General de Hacienda ha hecho públicos los datos provisionales de la recaudación obtenida en el ejercicio de 1922-23 (abril-marzo inclusive), que ascendió a 2.429.478.266 pesetas, contra 2.230.519.888 en 1921-22, de donde resulta un alza para el recién terminado de 198.958.378 pesetas.

Ofrecen mejora recaudatoria los conceptos que siguen: Territorial, en 19,36 millones de pesetas; Industrial, 11,49; Derechos reales, 16,14; Cédulas, aduanas, 110,53; Cerveza, transportes, 2,32; Alumbrado, 2,18; Propiedades, 4,86; Tabacos, 37,06; Loterías, 7,66, y varios, 30,51.

Experimentan descenso: Utilidades, en 17,16 millones; Minas, 4,30; Alcoholes, azúcares, censos, 5,91, y Timbre, 15,65.

Las credenciales de los diputados.

El domingo próximo habrá ya diputados de las nuevas Cortes, porque desde ese día le serán los que resulten proclamados por el artículo 29 de la ley Electoral, y con tal motivo ha de aplicarse lo dispuesto en el reglamento del Congreso, en virtud de la última reforma, respecto a la presentación de credenciales en la secretaría del citado Cuerpo colegislador.

Como la omisión de cualquiera de las formalidades exigidas pudiera ser motivo de dificultades, fácilmente evitables, creemos oportuno recordar que la presentación de la credencial ha de hacerse personalmente por los diputados proclamados que se encuentren en Madrid antes del día de la apertura de Cortes, acompañando un oficio firmado necesariamente por ellos mismos y que impreso se les facilita en la secretaría del Congreso, en el que hagan constar su domicilio y profesión y el empleo ó cargo. Comisión ó función que desempeñe ó hayan desempeñado durante el año anterior al día de la elección.

Los que fueren diputados por primera vez acompañarán también certificación de su nacimiento.

Y respecto a los que sean funcionarios públicos, además de los expresados documentos deberán acompañar el acuse de recibo que les entregará el respectivo ministerio al participar al mismo su calidad de diputados, según previene el real decreto de 27 de octubre de 1887.

La reorganización de servicios en Hacienda.

Una nota de Hacienda facilitada á los periodistas, dice lo que sigue:

«El ministro, atento á la necesidad de reorganizar los servicios del Ministerio y Administración provincial, para llegar cuanto antes, por lo que á este departamento se refiere, á la finalidad que señaló el artículo 40 de la vigente ley de Presupuestos, ha ordenado que la Junta de técnicos, representante de la Administración central y provincial, que el subsecretario preside, reanude y prosiga con toda actividad la labor ya comenzada, continuando los estudios hasta formular las correspondientes propuestas sobre reforma de los procedimientos administrativos y servicios de Inspección, Tesorería, Ordenación de Pagos, Contabilidad, Recaudación y, en general, los del Ministerio y Administración provincial. A este fin ha convocado para el jueves próximo á dicha Junta para continuar estos trabajos.»

Las dietas de los diputados

Se asegura, con todos los caracteres de verosimilitud, que el Gobierno no tiene el propósito de ir á la supresión de las dietas de los diputados y senadores, no ya aquéllas obtenidas por sorpresa y que tanto dieron que hablar, sino también las que venían disfrutando como indemnización por la supresión de la franquicia.

Esta medida, que merecería el aplauso de todo el mundo menos el de una pequeña parte de los interesados, se completará con la concesión de la franquicia «nominati» á cada uno de los representantes en Cortes.

Esto es lo equitativo cuando tanto se habla de la necesidad de introducir economías en los gastos y de la urgencia del sacrificio de todos para mejorar la situación del Tesoro.

Estadística sanitaria militar.

La morbilidad militar ha crecido en diez años (de 1912 á 1921) desde 3,49 enfermos á 7,06 por 1.000 soldados en filas, y la mortalidad, de 3,32 á 9,13 por 1.000.

En 1918 (año de la gripe) se produjo una mortalidad mayor que la de 1921, pues llegó á ser del 11,03 por 1.000.

En estas cifras no han sido incluidas las bajas por operaciones de campaña en África ni los fallecidos fuera de filas.

La mortalidad mayor corresponde á Marruecos: 15,44 por 1.000, en Larache, 14,68, en Melilla, y 12,68, en Ceuta. La mínima pertenece á Baleares, que figura con solo 1,42 por 1.000.

Las clases de enfermedades más frecuentes en

la tropa son: la malaria cuyo coeficiente es de 165,99 para enfermos y 1,07 defunciones; afecciones de la piel, 85,77 y 0,03, y proanquitis 54,94 y 0,32, respectivamente.

La más interesante de las reformas que pueden ofrecerse á la buena voluntad del señor Alcalá Zamora es este problema sanitario de nuestro Ejército, en el que intervienen como factores principales las malas condiciones de la mayoría de los cuarteles, la falta de higiene y de cultura física y la pobreza fisiológica de la raza.

Crónicas de Sociedad.

Madrid, 23 Abril 1923.

El pasado jueves dió una comida en honor de los recién casados señores de Heren, la señorita Mary Vadillo; fueron los demás invitados, los Embajadores de Alemania, la Condesa de Casa Ponce de León, don Joaquín Abaurre, don Emilio M.ª de Torres, Secretario particular de S. M. el Rey, don Juan Becera y don José María Peña Chávarri.

El próximo lunes: se celebrará un gran té en honor de S. A. la Infanta doña Isabel en la elegante morada de los Marqueses de Casa Torres, verdadero Museo, pues todos saben que el inteligente dueño de la casa es un coleccionista infatigable y que sobre todo en cuadros es su casa de las que se hacen visitar á los extranjeros de distinción.

Los señores de Pelizaens, diereu una gran comida en honor de los marinos alemanes.

Las comidas de los lunes en el Ritz, vuelven á tener la distinguida concurrencia de sus primeros tiempos.

De modas: las novedades son para las jovencitas y niñas, los vestidos de cretona de muchos colores y para personas mayores el traje de camisa de cretona marroquí ó de china imprimido en colores fuertes, y con dibujos turcos ó egipcios, también en colores chillones y abrigo de forma de gabán en lanc de color neutro y lise; pero forrado de igual tela que la del vestido. Y como formas casi las mismas del invierno, aunque quizá más estrechas las faldas y algo más blasonadas los cuerpos.

Las funciones del Teatro de la Princesa, en que actúa la compañía Vera Sergine, se ven muy favorecidas por el público elegante.

La actriz francesa, además de su celebridad artística, es una mujer muy guapa y elegante y luce en sus piezas un buen repertorio de vestidos de los mejores modistos de París.

Contesse Flirt.

Junta Patriótica Provincial.

Anteayer sábado á las seis de la tarde, en el despacho del Gobernador civil Presidente señor Mesa de la Peña y bajo su presidencia, asistiendo los vocales señores Otlet y Rioja, se celebró la sesión.

Cuando se instituyó esta Junta, uno de sus primeros acuerdos fué, el de que las sesiones se celebrasen siempre, con muchos ó con pocos vocales que concurren.

Así pues, los asuntos, no dejan de despacharse una vez por semana.

El sábado no había realmente más que uno que despachar, no debiendo ser demorado.

Fué el siguiente:

Una cantinera soriana, cautiva de Ad-el-Krim.

Mejor que nada, lo expresa la carta siguiente con todos sus detalles.

Conquezueta 15 Abril 1923.

Al señor Gobernador civil, Presidente de la Patriótica.

Respetable señor mío: En el diario de Madrid *El Sol* de 10 del actual, se da la noticia siguiente:

«Melilla 9 (9 noche). Se tienen noticias de que la cantinera Cipriana Aza, aprehendida en Kanussí, se encuentra en Beni Urraguél en casa de Ad-el-Krim.»

Dicha Cipriana Aza es natural del pueblo de Recuerda, de 35 años de edad, soltera, la cual se dedicó á ser cantinera en el campamento de Isáfen, cercano á Melilla, desde el año 1908 hasta 1921, en cuyo último año le consta al que suscribe que tenía dos niños naturales, uno de ellos cojo, según ella participaba en sus cartas que dirigía á la familia, lo cual asevera también ser cierto un soldado que llegó á conocerla el cual por haber cumplido el servicio militar se halla ahora aveveinado en Romanillos de Medina.

La referida Cipriana Aza es hija legítima de Diego Aza Grande (ya difunto) y de Josefa Miembro Verguizas, de Recuerda, residente esta última en La Rasa y hermana carnal del que suscribe, Secretario del Ayuntamiento de este pueblo de Conquezueta.

Como nada se dice del paradero de los dos niños, solicita el concurso de V. S. a fin de recabar noticias sobre tan interesante extremo, bien sea por medio de la prensa ó dirigiéndose á las Autoridades que representan á España en el territorio africano, interesando también haga presente al Gobierno este triste suceso, lo que tanto dolor causa á las familias de la cautiva por sí estimase justo como es de presumir la liberación acerca del rescate de esta joven pri-

sionera, toda vez que el mal acaecido no puede remediarse sin el auxilio del Gobierno español que debemos todos pretender las Autoridades é interesados más próximos de la desgraciada jóven y sus hijos por carecer de recursos pecuniarios sus familiares, para alcanzar el remedio deseado.

Perdone V. S. la molestia y reciba gracias anticipadas por su interés, f. ver que le pide su muy affmo. atento s. s. q. e. s. m.,

José Aza.

Desde luego resayó acuerdo de hacer cuanto se pueda en pro de la cautiva y sus hijos, habiéndose de dirigir el Gobernador señor Mesa de la Peña á las Autoridades militares y muy especialmente al señor ministro de Estado, con el más vivo anhelo de que la recomendación llegue á ser eficaz.

Se dió cuenta después, de una comunicación del Alcalde del pueblo de Lumias, en la que expresa haberse efectuado el solemne acto de la colocación de la lápida conmemorativa del soldado de dicho pueblo Maximino Varas de Gregorio fallecido heroicamente en la campaña de África, agradeciendo y elogiando la Junta el buen comportamiento de la Alcaldía, las Autoridades locales y el pueblo de Lumias. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión.

HACE 26 AÑOS.

En el número 973 de este periódico, correspondiente al día 13 de Febrero de 1897 publicábase el siguiente chispeante articulo de nuestro inolvidable malogrado compañero Manuel García Vinuesa, que parece estar escribiéndolo hoy por no carecer de actualismo.

Decía así:

Cosas de casa.

—¿Buenos días.

—Buenos días.

—¿Es aquí donde imprimen el *Noticiero*?

—Sí señor, ¿qué desea?

—Pos yo vivo en mi casa. ¿Sabusté? Y aunque yo no entiendo de letra tengo un hijo que aprendió á leer en el servicio. ¿Sabusté? Y he pensado que me manden el periódico pagando, naturalmente, lo que sea de razón.

—¡Ah! ¿Quiere V. suscribirse?

—Eso mismo. Yo lo hago solamente pa saber las cosas que ocurren.

—Los precios de suscripción, son sumamente baratos. ¿Por cuánto tiempo desea el abono?

—Eso, ustés sabrán!

—Como le resulta más económico es por año.

—Pus apúnteme. ¿Y cuánto vale?

—Cinco pesetas.

—¡Rídez! ¡Ya será algo menos!

—No puede ser; es lo último; precio fijo y se le dará el Almanaque de regalo.

—Ya lo sé; pero, ámos que por doce reales ya lo puen dar ustés. Yo no lo he de decir á naide.

—Los precios son inalterables.

—Insiste.... ¿qué?

—Pero vamos á ver; ¿desea V. suscribirse ó nó?

—No tengo inconveniente, pero quisiera que este asuntillo que traigo escrito por mi hijo, lo pusieran en las columnas del *Noticiero*.

—¿De qué trata?

—Deseo del pastoreo abusivo. Que si las cabras del tío Terrones y las demás que se han ajuntado, van á comer á las Matas Bajas, y mis cabras no puen pasar del cordel. ¿No son lo mismo unas cabras que otras?

—Hombre comprenda V.; pueden ser unas cojas y otras nó, y esa es cuestión que debe arreglarse con el veterinario.

**

—Amigo N.: Espero publicarás en el periódico el adjunto suelto. Tuyo, Restituto.

«El precioso hijo de nuestro queridísimo amigo Don Restituto Pocosumos, ha obtenido la brillante calificación de *Aprobado* en los exámenes extraordinarios que de la asignatura de Latín y Castellano acaban de celebrarse en este Instituto.

Felicitemos á su señor padre por el triunfo obtenido por su hijo Facundito que solo cuenta quince años de edad.»

**

—¡Parece mentira, mamá!

—Qué, ¿no dice el *Noticiero* que hemos llegado?

—Sí, pero lo hace de un modo que para esto más vale que no dijera nada. Verás, te voy á leer la noticia:

«Esta mañana ha llegado á Soria la distinguida señora de Cazolet, acompañada de su hija Erundina, con objeto de permanecer en esta esta capital durante la temporada de verano. Sean bienvenidas.

¿Eh? ¿Qué te parece?

Que son muy sosos los redactores de este periodichuco.

—Ya, yá mira que no llamarme bella y no decir que sé tocar el piano y saludar en francés!

—Eso solo se vé en Soria.

—Y no decir que soy hija del ilustrado Comadrón Don Juan Cazolet, y que venimos de Madrid? debes decirle á papá que se borre de la suscripción.

—¡Después que una dá motivos para que se escriban noticias de interés!

—Aquí hay un baile y no dicen los vestidos que llevamos, y de que color son; Monte Cristo y Asmodeo lo hacen, pero estos no tienen gracia para eso. ¿Cuánto te apuestas á que ese tipo que escribe las *Notas de Sociedad*, no sabe distinguir el gró del terciopelo?

—¡Qué ha de distinguir ese! Pero yá que hablamos de trajes, de qué nos sirve habernos hecho los dos trajes nuevos para estrenarlos aquí?

—De nada.

—Si fueran otros lo podían decir y ya tenían otra noticia que poner. ¿Y con los sudores que cursta el poder ahorrar los tales vestidos, y eso que como los sombreros, nos los hacemos y arreglamos nosotros! Que si nó....

—No te olvides de mandar el *Noticiero* á las de Pérez, para que rabien esas cursilonas que nos critican porque no salimos de casa más que los domingos y solo vamos al teatro cuando nos regalan butacas.

**

—¿El señor Director?

—¿Qué se ofrece?

—Quisiera hablar con V. de un asunto importantísimo, beneficioso en alto grado para el periódico que tan dignamente dirige y efectos consiguientes.

—Empiece usted.

—Se lo diré lacónicamente. A mí me ha tirado mucho la poesía, y según dice mi tío, mis versos pasman á todo el que los lee.

—Vamos sí, serán muy fríos.

—¡Qui! No señor, si acustumbro á escribir en el verano y con todo el calor de la inspiración, soy atroz. ¿Podrá V. creer que la mayor parte del papel que tengo para envolver lo utilizo yo en cuartillas? ¡Y luego dicen que no tengo facilidad! Nada, estoy decidido á arrojarle en brazos del periodismo sin hacer caso de lo que dice mi tío.

—¿Y qué dice su tío?

—Que todos los que escriben en periódicos son unos perdidos.

—¡Caballero!

—Si no lo digo por V., lo digo por mí y vengo decidido á formar parte del periódico para lo cual traigo la composición poética que mejor me ha salido de todas las que escrito. Aquí la tiene; V. dirá si es publicable. Voy á leerla por que nadie como el autor puede darle la entonación que debe tener.

(Y sacando un papel del bolsillo leyó lo siguiente:)

TIENDA DE ULTRAMARINOS
de
SECUNDINO GARLOPA.

Géneros del Reino y Extranjeros.

Cantaelporro 8 de Febrero de 1897

Cuenta de D.....

A ELLA.

Los mágicos destellos de tus ojos
abrasan de placer el alma mía;
tan bello como el sol que alumbra el día
tu cabello á cualquiera causa enojos.

Yo pretendo cantarte en versos flojos,
aunque sea muy grande mi osadía:
néctar sublime lleno de asombria
liba la abeja de tus labios rojos.

Eres tú mi ilusión; tú mi esperanza;
tú el faro que me guias por la senda
do el premio del amor siempre se alcanza.

Tú serás la mujer que me comprenda;
tú gozarás de eterna bienandanza:
tuyo es mi corazón; tuya es mi tienda.

SECUNDINO GARLOPA.

Señores: sin comentarios.

MANUEL GARCÍA VINUESA.

DEL AGRO ELECTORAL

En el terruño.

Proclamación de candidatos.

Ayer domingo, en la Audiencia provincial ante la Junta del Censo, con todas las rigurosas prescripciones que la Ley dispone y ante numerosísimo público que acudió á presenciar el acto, tuvo lugar la proclamación de candidatos á diputados á Cortes para la próxima legislatura. Los distritos de la provincia son cuatro y no faltaron candidatos para ninguno de ellos.

El primer proclamado, asistiendo al acto, fué don Juan Aragón Martínez por el distrito de Burgo de Osma, por su apoderado don Mariano Javiere.

Después, y por su propio derecho, fueron proclamados los señores vizconde de Eza, marqués del Llano de San Xavier y don Jesús Cánovas del Castillo, asistiendo personalmente todos ellos y presentando los documentos que acreditaban su cualidad de diputados á Cortes con las certificaciones expedidas por las secretarías de la Diputación provincial y del Congreso de los Diputados.

Seguidamente, los ex-Senadores señores Rodríguez de Cela y Archilla, proclamaron á don Tomás Elorrieta.

El señor Córdova (don Celestino) se proclamó personalmente y también por su propio derecho, presentando las certificaciones especiales

expedidas por las anteriormente ya mencionadas secretarías, haciendo más de veinte años que fué diputado á Cortes por el distrito de Agreda.

Don Anastasio Vitoria, se proclamó con su firma como diputado provincial más las de los señores Ruiz Zalabardo y Córdoba (don Angel) que se la confirió por medio de poder notarial. Después don Manuel Hilario Ayuso, con los poderes de los señores Muñoz y Ayuso (padre) se proclamó por el distrito de Burgo de Osma, y se proclamó también con los mismos poderes candidato por el distrito de Soria don Adolfo Hinojar y Pons.

Los señores don Felipe la Heras del Campo y don Rafael Arjona García-Alhambra presentaron poderes de los señores don Eduardo Martínez de Azagra y don Domingo Martínez exdiputados provinciales por Almazán, para proclamar á don José Martínez de Azagra, y figurando este y su primo el citado don Eduardo en la certificación expedida por la secretaría de la Diputación provincial, pero no así el don Domingo Martínez, no justificándose por este ni sus citados apoderados señores Heras y Arjona con la certificación especial que debió pedir con antelación para demostrar documentalente su cualidad de exdiputado provincial por el distrito que hubiera sido electo, la Junta provincial del Censo electoral acordó por unanimidad declarar no haber lugar á dicha proclamación, fundándose para ello en los preceptos de la Ley y en multitud de circulares de la Junta Central del Censo, que así lo ordena y lo tiene sancionado en la jurisprudencia dictada.

Resultaron por tanto, proclamados candidatos á Diputados á Cortes

Por el distrito de Agreda:

Don Jesús Cánovas del Castillo.
Don Celestino de Córdoba y Gutiérrez.
Y don Anastasio Vitoria y García.

Por el distrito de Almazán:

Proclamado Diputado electo don Ignacio de Palacio y Murot marqués del Llano de San Xavier, por el artículo 29.

Por el distrito de Burgo de Osma:

Don Juan Aragón Martínez.
Don Tomás Elorrieta Artaza.
Y don Manuel Hilario Ayuso.

Por el distrito de Soria:

Don Luis Marichalar y Monreal, vizconde de Eza
Y don Adolfo Hinojar y Pons, Doctor en medicina.

Comentarios:

Los hubo para todos los gustos, inevitablemente.

Ahora en la lucha, el Cuerpo electoral es el que soberanamente ha de decidir en la contienda, y... «A quien Dios se la dé, San Pedro se la vendiga» como tan equitativamente así dice el proverbio.

El señor marqués del Llano se vió en los locales de la Audiencia como en la calle, muy felicitado por correligionarios y amigos particulares, pronunciando muchos de ellos la siguiente frase:

—No ha sido mala, la sorpresa agraria.

Mesas electorales.

En Soria, Distrito del Consistorio, sección única, Presidente don Cándido Medina García; Suplente don Eugenio las Heras del Campo; Adjuntos propietarios don Francisco Acebes Maza y don Julián Roperio Calonge; Suplentes don Francisco Moreno Contreras y don Eduardo Obregón Pouli.

Distrito de la Colegiata, sección única, Presidente don Pedro Beltrán García; Suplente don Laureano Reglero Pérez; Adjuntos propietarios, don Hipólito Tejero Brieva y don Cristóforo Hernández Amézu; Suplentes don Saturnino Ridruejo Ruiz-Zorrilla y don Pedro Marco Pérez.

Distrito del Salvador, sección 1.ª Diputación: Presidente don Alejandro Garcés Navarro; Suplente don Antonio Royo Arana; Adjuntos propietarios don Manuel Arribas Blanco y don Manuel Guzmán Caballero, Suplentes don Julio Herrera de Pedro y don Juan Díaz Gutiérrez.

El mismo Distrito, Sección 2.ª Las Casas; Presidente don Matias González Andrés; Suplente don Florentino González González; Adjuntos propietarios don Domingo Almería Aragón y don Florentino Arribas Molinero; Suplentes don Anselmo Ramón Sanz y don Anacleto Recio Caravantes.

El nuevo Censo electoral.

Ha comenzado ya, por ministerio de la ley, la rectificación del censo electoral, debiendo presentarse, hasta el día 5 de Mayo inclusive, á la Junta municipal del Censo, las instancias solicitando las inclusiones y exclusiones legales, justificando la petición con certificados del padrón municipal ó expedientes «ad perpetuum», incoados en los juzgados municipales.

También se hallan ya expuestas en la planta baja de las Casas Consistoriales las listas impresas del Censo vigente, junto con las manuscritas formadas por el jefe de Estadística de la provincia y correspondientes á esta ciudad, relativas á los individuos que han de ser inclui-

dos ó excluidos en las primeras para que los interesados puedan aducir durante el indicado plazo las reclamaciones que estimen oportunas. las que deben hacerse en la secretaría de la Junta del Censo.

DE LA PROVINCIA.

Sucesos del día.

Varios muchachos que se libraron de la muerte.

Ayer por la tarde, al regresar á Soria el automóvil-correo de la línea de Yanguas, en el puente de salida del pueblo, entre Villar del Rio y Yanguas, ocurrió que por no atropellar á tres ó cuatro muchachos que en aquel sitio jugaban, hubo de tener que refrenar á todo evento el Choffer patinando fuertemente el carruaje y cayendo á tierra por un terraplen de unos tres metros de altura, sin que afortunadamente ocurriesen desgracias personales, debido á la gran pericia de dicho conductor llamado Nicolás Zabalegui, buen soriano, que así salvó la vida de aquellas criaturas y la de los viajeros.

No será propuesto para ninguna Cruz, pero el aplauso de las gentes es bien justo y desde aquí nos complacemos en hacerlo público y aplaudirle también cuanto se merece.

Por cavar los vivares de conejos.

La guardia civil del puesto de Fuentepinilla, ha denunciado á Basilio Ibañez San Juan de veintisiete años de edad, soltero, de oficio jornalero, á Vicente San Martínez de treinta y cinco, casado, y á Emiliano Rubio Ibañez, de treinta y dos, casado, todos ellos naturales de Purujosa (Zaragoza), los cuales se dedicaban á cavar vivares de conejos en el monte denominado «Bosque de San Jerónimo» propiedad de don Tomás Hernández, en el término municipal de Andalucía.

Dichos sujetos que trabajaban carbonando el referido monte, han declarado que destruían los vivares sin poder apoderarse de los conejos por estar muy profundas las galerías.

En el asunto entiende ya el juzgado.

Noticias.

Maestros interinos.

Se han hecho los nombramientos de Maestros interinos de esta provincia:

Número 415, don Máximo Sánchez López para la Escuela de la Alballena.

Número 416, don Ceferino García Muela, para Abanco.

Número 417, don Enrique Campos Gaspá, para Quiстана de Nuñepedra.

Número 418, don Luciano Goizaga Llanos, para Muro de Agreda (nueva creación).

Número 419, don Jacinto Farca Beltrán para la Escuela de Gallinero.

Maestra: número 3 de la lista, doña Fernández Colás y Malo, para Villasayas de nueva creación.

Ferías y Fiestas en Aímenar.

Durante los días 20 al 23 de mayo próximo, se celebrarán en la importante villa de Aímenar, las llamadas «Ferías del Cautivo.»

Los feriantes disfrutarán, como en años anteriores de pastos gratis para el ganado lanar y se facilitará hospedaje en las mejores condiciones económicas y cómodas posible á todos los forasteros que honren á esta villa en su visita.

Boda soriana en Madrid.

Con agrado hemos leído en el diario ABC, llegado ayer á Soria, la noticia siguiente, felicitando por nuestra parte á los recién casados, deseándoles muchas felicidades. ABC dice así:

«En la parroquia de la Concepción se celebró anteayer la boda de la encantadora y distinguida señorita América Molinero y Manrique con don Tirse Febrel y Contreras. Bendijo la unión el virtuoso sacerdote don Manuel Hortal, siendo apadrinados por la señora viuda de Molinero, madre de la novia, y el conde de Peñalva, hermano del novio. Fueron testigos el doctor Cospedal y don Domingo Manrique por parte de la primera, y don Baltasar Egea y don Juan Manuel Torroba por parte del segundo.

Terminada la ceremonia, se trasladaron todos los invitados al hotel Ritz, donde se les sirvió espléndido almuerzo. Los señores de Febrel, que recibieron muchas felicitaciones, salieron

en automóvil para algunas de sus fincas de la provincia de Soria.

Datos sobre las próximas cosechas.

Por lo que al ministro de Fomento comunican las entidades Agronómicas de las cuarenta y nueve provincias, las cosechas próximas de cereales prometen ser excelentes.

Y según datos definitivos de la Junta Consultiva agronómica, la última cosecha olivarera produjo 15.395.510 quintales métricos de aceituna y 2.891.140 quintales métricos de aceite.

Dicha cosecha es muy análoga, aunque algo mayor, á la del pasado año, ocupando el tercer lugar entre las obtenidas en el quinquenio.

Los rendimientos más considerables se registran, por el orden que las citamos, en Jaén, Córdoba, Sevilla, Málaga, Lérida y Tarrogoná.

Lo de la importación de trigos.

El Gobernador civil ha recibido el siguiente telegrama del señor Presidente del Consejo de Ministros desmintiendo rumores que se habían hecho circular en algún distrito de esta provincia.

«Presidente Consejo de Ministros á Gobernador civil». —He recibido telegramas en los que se manifiesta circular el rumor, de haberse autorizado importación trigos extranjeros que cumple en honor á la verdad desmentirlos rotundamente pues de ese asunto no se ha ocupado el Consejo de Ministros.»

El empréstito municipal.

Según se nos informa, hasta hoy, el empréstito soriano para el alumbrado eléctrico, está ya cubierta en sus tres cuartas partes, y por una personalidad que se juzga sea el señor vizconde de Eza, habrá de cubrirse el resto.

De modo que el éxito, se da ya como seguro y puede el pueblo de Soria estar de enhorabuena, por llegar á tener mucho mejor servicio de alumbrado público, que el actual.

Que ya es hora de ello.

Hay en huelga 300 obreros sorianos.

Hoy el ramo de construcción y similares, por solidaridad con sus compañeros los obreros que trabajan en las obras de Matias Chico, están declarados en huelga.

Anoche, tuvieron una entrevista con el Gobernador civil señor Mesa de la Peña, dos comisiones, una de obreros y otra de patronos para ver de llegar á una inteligencia á que tan correcta como prudentemente dicha Autoridad les inclinó, presentándose bases por ambas partes, las que hoy serán bien estudiadas y después habrá de nuevo otra reunión en el despacho oficial del señor Gobernador para ver de llegar á una inteligencia.

Al saber esta noticia, se nos da también la de que varios obreros, hasta ahora no asociados y que trabajaban en las obras del citado patrono Chico, han pedido el ingreso en la Federación.

De desear es, que todo esto se llegue pronto á arreglar debidamente con la mayor paz y armonía soriana.

Lo del Cuartel soriano, de Santa Clara.

Hace breves días publicamos información detallada acerca de este asunto de verdadero interés para bien de Soria.

Nos consta, que el Ministro de la Guerra leyó nuestro Noticiero, y que dijo pediría informes y que comunicaría lo que se resolviese con respecto á guarnición de tropas.

Hoy sabemos, que pasado mañana vendrán de Guadalajara á Soria, el señor Teniente Coronel don Ernesto Villar, el Maestro de obras militares don Julio Aragón y un Comisario de Guerra para que el cuartel de Santa Clara sea entregado al señor Gobernador militar de la provincia.

De modo, que ello es un paso más, de carácter oficial, para que bien dispuesto y terminado como el Cuartel lo está, puedan—y deban—venir tropas á SORIA de guarnición.

Ahora ó nunca, es ocasión la más propicia, para lograr lo que es tan de justicia y derecho. Todos los sorianos debemos pedirlo resueltamente.

Cómo se ha vivido en Soria.

Tal es el tema elegido para dar una Conferencia el sábado próximo en el popular «Círculo Mercantil» nuestro buen compañero en la prensa local y culto soriano don José Tudela de la Orden.

Seguramente que lo atrayente del asunto, llevará á escuchar al conferenciante numerosa concurrencia.

Las buenas cosas de SORIA deben interesarnos á todos los nacidos y vivientes en el amado selar.

Fallecimiento de una soriana.

El jueves último falleció cristianamente la soriana doña Saturnina Ramón Monge, esposa de nuestro apreciable paisano y amigo el conocido industrial don Manuel Bartolomé.

Al entierro, que tuvo lugar el viernes por la tarde, asistió numeroso acompañamiento siendo gran manifestación de duelo y simpatía.

Descansen en paz la finada y reciban los desconsolados esposo y familiares, nuestro sincero pésame.

Conferencia en el Instituto de Soria.

El jueves en el salón de Actos del Instituto, se celebró la segunda conferencia de las organizadas por dicho Centro de Enseñanza, á cargo del simpático y aplicado muchacho Francisco Sánchez. Presentó al joven orador el culto Catedrático de este Instituto don Angel Blázquez. Al levantarse á hablar el joven conferenciante fué largamente aplaudido por la selecta concurrencia que asistió al acto. El tema sobre que versó la conferencia fué «Conquista del Perú». Comienza el orador á hablar de las exploraciones y de la gran rapidez con que estas se efectuaron. Dice que en el año 1513 el piloto, Juan Ponce de León, había descubierto la costa Marañon. Se ocupa extensamente de Francisco Pizarro que dice era un hombre muy hábil y temerario aventurero; tal es así, que al enterarse de la existencia de ricas comarcas al Sur del Golfo de Darién, se asoció á un militar para emprender la exploración. Dice que el ejército de Pizarro era en suma reducido, pues tan solo contaba con 227 hombres, con algunos caballos y tres cañones. Habla de lo temerario que era Pizarro de lo poco afable y con el desdén que á súbditos y amigos trataba; llegando á tal extremo su crueldad que no sentía escrúpulo en inmolár á sus propios amigos cuando los creía un obstáculo á sus planes. El joven conferenciante fué largamente aplaudido al terminar su brillante disertación.—C. Rodrigo.

AL CERRAR

Los obreros y la policía.

Una Comisión de obreros sorianos ha venido esta tarde á las cuatro y media á manifestarnos su protesta de lo sucedido que nos refieren así:

Estando esta tarde pasando lista los obreros en su Centro social, se han presentado dentro del local con armas en mano un Inspector y dos guardias de Orden público á detener al Presidente de la Federación Aurelio de Marco requiriéndole para que se presentase en la Inspección de policía.

Los compañeros obreros no han dejado ir solo á su Presidente, á lo que se han opuesto el Inspector y los Guardias armas en mano y con tal motivo han ido aquellos ante el Gobernador civil señor Mesa de la Peña, quien les ha dicho que no tenía dadas tales órdenes, y desde uno de los balcones del edificio de las oficinas del Gobierno han dirigido la palabra á los manifestantes tanto el Gobernador como el Presidente de la Federación, disolviéndose en seguida pacíficamente la manifestación obrera, pidiendo la Federación que el Inspector y los Guardias sean destituidos.

En estos momentos tal es nuestra información, sintiendo verdaderamente lo sucedido pues como ya decimos en otro lugar del periódico, la huelga, debe llegar á ser resuelta con la mayor paz y armonía entre obreros y patronos.

DESPACHO DE LECHE

= DE =

ANTONIO CUEVAS

Calle de Caballeros, 21, entresuelo, SORIA



Horas de 9 á 12 y de 5 á 8, Sirviéndose también á domicilio.

3-22.

Banco de Aragón

Casa Central: ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca - Soria - Teruel

Alcañiz - Barbastro - Calatayud

Caspe - Daroca - Egea de los

Caballeros - Jaca - Tarazona

— y Tortosa —

Capital 10.000.000 millones de pesetas

Corresponsal en Soria del Banco Español del Rio de la Plata.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones y plazo con interés variable.—Préstamos á cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca

Pignoración de Mercaderías

:: CAJA DE AHORROS ::

CAPITAL de los imponentes en 31 de Marzo de 1923 pts. 27.115.426'03 en 17.411 libretas en circulación.

Tip. de Noticiero de Soria.

AVISOS Y ANUNCIOS

COMERCIO

= DE =

Hijos de Santiago las Heras

Tejidos nacionales y extranjeros, Paquetería, Mercería, Bisutería. Especialidad en artículos blancos y negros. Paraguas, Bastones, Confecciones y Géneros de punto.

EXTENSO SURTIDO EN PAÑERÍA

Camas de hierro y madera en competencia con las de su clase, somiers, jergones, mallas para los mismos, sillas y muebles.

CAMAS DESDE 35 PESETAS

Variado surtido en batería de cocina y artículos pertenecientes á este ramo.

CONSULTAD PRECIOS

CANALEJAS, 59.—SORIA

Sucursal en Almazán: (Antigua casa de los "Juan Antonios")

"La Favorita,"

Calzados, alpargatas y abarcas de goma de

Fernando Martínez Domínguez.

Zapatería, 44 y Plaza de Aguirre, 14

— SORIA —

Recomendamos nuestros Calzados de goma para caballero.

Gran surtido en calzados de charol y ante última novedad, para señoras.

Calzados para niños: gran fantasía en charoles y colores americanos.

Con un 40 por 100 menos que en otras casas.

Alpargatas Valencianas y Alicantinas.

De hombre desde 2 pesetas.—De mujer desde 1'50 y de niño desde 0'80 pesetas en adelante.

Abarcas de goma desde 2 pesetas.

Esta casa vende todos los artículos

necesarios al zapatero.

-9-



La Unión y El Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios

» contra la vida.

Subdirector en Soria:

Don Rafael Arjona

OFICINA

Canalejas núm. 22.

SORIA

Casa de comidas

de PEDRO UCERO LEGAZ

A partir del 1.º del actual ha quedado establecida en esta ciudad, Aduana Vieja, 2, la Casa de Comidas de Pedro Utero Legaz.

Se sirven meriendas y cuantos encargos se le confíen.

El establecimiento está situado en la Casa propiedad de don Nicolás Hernández

PROGRAMA de los Ejercicios de oposición para ingreso en el Cuerpo de Topógrafos del Instituto Geográfico y Estadístico. De venta en la imprenta de este periódico. Precio UNA peseta.

CUESTIONARIO GUÍA para preparación de estas oposiciones precio: 2 pesetas con varios formularios de solicitudes y otros datos de interés. De venta en Soria, imprenta de este periódico.

(40) Simi la Hebrea

quecida por la ira, ora temblorosa por el dolor, y las olas de amargura iban creciendo, creciendo en el corazón de Simi. y aquella cruz tan pesada se deslizaba de sus hombros, y hubo un momento en que no pudo más, y cayó á los pies de su padre que lloraba, y gritó:

—¡Padre mio!...

—¡Ah!— exclamó Jacob;—reconoces tu falta, la infamia que cometes en deshonorar tu linaje, la traición á la Ley santa en que naciste, la crueldad en llenar de amargura el corazón de tu padre!

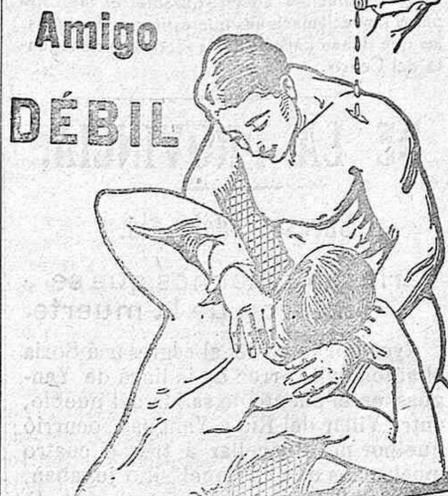
Simi, ocultó el rostro entre las manos, lloraba en silencio. Jacob experimentó una de esas bruscas transiciones tan naturales en los corazones agitados, y más si son corazones de padre, y alzando á la niña del suelo le dijo acariciándola blandamente:

—Ven, hija mia, ven... tu eres buena.. tú no puedes atormentar el corazón de un padre que tanto te quiere.. Eso ha sido una alucinación pasajera, hija de tu inexperiencia y no de malicia... Yo la perdono con tal que digas que no has sabido lo que has hecho.. Nada más eso, hija mia, y te perdono!...

La niña continuaba llorando silenciosa, y pedía en su corazón á la Virgen, cuyos dolores recordaba en su penosa agonia, que le ayudase, que la sostuviese y amparase.

—¡Te callas!—volvió á decir el judío exasperándose de nuevo.—¡No me basta tu silencio, no, Simi: es preciso que digas algo, que me libres de esta cruel incertidumbre, que des una satisfacción al Dios de nuestros padres ofendido!

Nuevo silencio, terrible en el judío y embarazosísimo en la niña.—¿No me hablas, ingrata?—continuó el prime-



Amigo DÉBIL

Elíxir CALLOL

dá fuerza, vigor y juventud

Más de 3000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELÍXIR CALLOL

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

SE HALLA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

COLEGIO DE LA PRESENTACION
Dirigido por las señoritas

ESCUDERO

Plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos núm 8).—Teléfono, 117. SORIA.

Internas y externas.

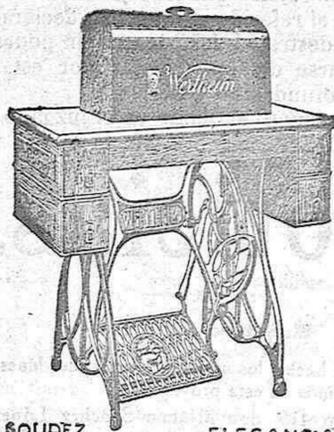
Preparación para el Magisterio, Bachillerato y oposiciones.—Clases de dibujo, pintura, francés, labores, etc.—Corte y confección de ropa interior y exterior.

Se reciben encargos de bordados, zurcidos, pintura, etc.

Tarjetas Postales de Soria

Puente del río Duero.
Museo Numantino (interior).
Palacio de los Condes de Gómara.
Claustros de la Colegiata.
Al mercado (tipo clásico de la tierra).
Excavaciones en las ruinas de Numancia.
Claustros de San Juan de Duero (yo de luna).
Soportales del Collado.
Detalle de los Claustros de San Juan del Duero.
Orillas del río Duero.
San Saturio, patrón de Soria, repitiendo su fortuna á los pobres (fresca de la Ermita).
Portada de San Nicolás (hoy San Juan de Rabanera).
Interior de la iglesia de San Juan de Duero.
Ermita de la Virgen del Mirón.
Detalle del pórtico de Santo Domingo.
La venta del ganado en la Feria.
Ermita de San Saturio.
Ermita de la Soledad, en el Paseo de la Dehesa.
Plaza de San Esteban en día de mercado.
Estación del Ferrocarril.

SE HALLAN DE VENTA, solamente en la imprenta de este periódico, al precio de diez céntimos cada tarjeta, con la vista general de Soria (doble tamaño). Queda prohibida su reproducción.



SOLIDEZ ELEGANCIA
PATENTE 52337

WERTHEIM

Máquinas para coser y bordar

MESA CANTOS REDONDOS, PATENTE 52.337. Mueble eclipse, patente 33.537.

Venta de estas máquinas y de hacer Medias, piezas de recambio para ambas y para todos los sistemas de máquinas.

Taller de reparaciones con toda garantía en Soria Don Juan P. Zapata calle del Teatro número 3.

Dirección General en España

Aviñó, 9, Barcelona.

Apartado de Correos, 738.

Se vende bicicleta seminueva inglesa con tres cambios de velocidad, informará esta redacción. —5-27—

GRAN TALLER DE MODISTA

Sucesor de

REMIGIA GARCIA

— CALATAYÚD —

Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre á la disposición de su distinguida clientela y señoras las más altas novedades de temporada de las que quieren honrarle con sus encargos, géneros y figuras extranjeras.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (Stomelir)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tomanica, ayuda las digestiones y abre el apetito curando las molestias del ESTOMAGO É INTESTINOS, el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera de estómago, etc. Es antiseptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Banco Hispano-Americano

MADRID

Capital 100 millones de pesetas

Federado con el Banco de San Sebastián SUCURSALES EN

Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El Banco Hispano-Americano ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlin, Buenos Aires, New-York etc. de toda clase de valores españoles y extranjeros. Custodia de Títulos y valores. Descuento y cobro de cupones, títulos amortizados y billetes de lotería. Cambio y compra-venta de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito y giros sobre todos los países. Cobro y descuento de letras. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización. Cuentas corrientes en pesetas y moneda extranjera. Y por último realiza todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las que tiendan á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.